

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

ESCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1'75 pta.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 17'50 »
 En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos, peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Las juntas de asociados.

El espíritu eminentemente descentralizador de la ley municipal de 1870 se revela, entre otras muchas cosas, con la creación de juntas de asociados.

Y por cierto, que cuando estas se penetran de su alta misión y se imponen el formal compromiso de cumplir sus deberes, la administración municipal gana mucho y los pueblos obtienen beneficios tangibles y evidentes.

Encomendada la gestión administrativa de los pueblos a los Ayuntamientos, sin que estos tuvieran que dar cuenta de su conducta más que a sus superiores gerárquicos, hemos visto por espacio de muchos años y aun de siglos, los enormes abusos que los Ayuntamientos cometían amparados en la impunidad en que quedaban sus más censurables actos.

La explicación de esto todo el mundo la encuentra y no puede ser más sencilla por más que no se le ponga remedio.

Dominado nuestro pueblo, unas veces por la lucha armada y otras veces por la lucha, más pacífica en la apariencia, pero tan funesta como aquella, de la política, los Ayuntamientos han sido siempre hechura del más fuerte, no obedeciendo más que las inspiraciones del que manda y no preocupándose más que de satisfacer las exigencias del poder.

Esto mismo sigue sucediendo hoy, desgraciadamente, y por multitud de causas que todos conocen y que los pueblos no ponen, sin embargo, el empeño que debieran en destruir. Vemos que cada Ayuntamiento es una pequeña Cámara popular donde se hace política a todas horas y donde de todo se ocupan menos de administrar bien los sagrados intereses que les están confiados.

En cada pueblo hay un cacique, a cuya influencia y manejos deben los Ayuntamientos su elección y por consecuencia sólo se creen obligados a satisfacer los deseos, no siempre honrados y siempre irritantes, del caciquismo.

La gestión municipal se encuentra, pues, en el más punible estado, y los pueblos no logran nunca ni ver atendidos los servicios, ni satisfechas sus aspiraciones, ni normalizada su administración.

Los presupuestos se confeccionan siempre con un desconocimiento completo de la riqueza y producción de cada localidad; los gastos se verifican sometiéndose al capricho de los más intrigantes y menos escrupulosos y muchas veces resultan negocios de dudosa moralidad y evidentes perjuicios por los administrados.

Todo esto demuestra que los Ayuntamientos no son la genuina representación de los pueblos, y como consecuencia, la necesidad de que estos tuvieran otras garantías de que la gestión municipal era todo lo correcta que las leyes disponen.

A satisfacer esta necesidad vino la ley de 1870, creando las juntas de Asociados con la misión de fiscalizar los actos de los municipios, aprobando los presupuestos y revisando las cuotas. No tenía, ni tiene el pueblo español, por más que sea triste confesarlo, la costumbre de hacer uso de sus derechos, amparándose siempre en la ley para hacer imperar la justicia y la razón, y por efecto del abandono en que aquí se tiene el ejercicio de las más preciadas prerogativas del ciudadano, no han cumplido quizá las Juntas de Asociados con el importante obje-

to de su creación; pero es indudable que representan un progreso en las leyes, y como nada educa tanto a los pueblos como la práctica de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, es seguro que la administración municipal gozará de los beneficios que estas juntas pueden reportarles y que les reportarán el día que todos se penetren de la imperiosa necesidad que existe de abandonar la apatía, enemiga siempre de toda prosperidad, y de cumplir con los altos deberes que el cargo de asociados les impone.

Hoy las atribuciones de las Juntas de asociados se hallan restringidas por la ley de 1876, y la experiencia ha demostrado que ningún beneficio le resulta con ello a la gestión municipal.

Si la ley de 1870, en lo que a los asociados se refiere, pudo ser entonces ineficaz en parte, débese, no a los defectos de la ley, sino al estado excepcional en que se encontraba nuestro país por efecto de las agitaciones políticas.

Pero hoy que la paz impera, hoy que los hombres se cuidan más de los intereses materiales y que se va despertando en los pueblos el espíritu administrativo, es de urgente necesidad que las Juntas de asociados recobren sus antiguos derechos y aunque se les otorguen algunos más.

Si la buena gestión administrativa de un pueblo a nadie interesa más que al pueblo mismo, debe dejarse a él solamente la administración de sus intereses por medio de los Ayuntamientos, y la inspección económica por medio de la Junta de asociados que concurren a la confección de los presupuestos y revisen las cuentas para que el pueblo conozca la inversión dada a los fondos recaudados.

De este modo cada localidad podrá atender mejor a sus verdaderas necesidades, sin las dificultades que les pone siempre la centralización, y se logrará más pronto el fomento de la riqueza y del bienestar general.

Las carreras de España.

En el mes actual preocupa a las familias la elección de carreras del hijo, del hermano y del pariente. Deseosos de que sea fácil el recuerdo de todas las carreras que sostiene el Estado ó las corporaciones particulares, procuraremos resumir las noticias escolares ó académicas. Las carreras universitarias exigen el título de bachiller en artes, y su duración es la siguiente: facultad de derecho, siete años, incluso los dos preparatorios; notariado, cuatro; medicina, seis ó siete, incluso el preparatorio; farmacia, cinco; filosofía y letras, cinco; y otros tantos ciencias exactas, químicas y naturales.

Las carreras militares, infantería, caballería, ingenieros, artillería, estado mayor y administración militar, exigen exámen previo de ingreso, ya en la Academia general de Toledo, ya en las academias de Madrid, Avila, Segovia, Guadalajara y Valladolid.

Para ingresar en Sanidad militar es preciso ser doctor ó licenciado en medicina ó farmacia, y obtener plaza, previa oposición.

Las carreras navales, como infantería de marina, artillería ó ingenieros, cuerpo administrativo y general de la armada, exigen exámen de ingreso.

La carrera de piloto se sigue en los institutos de Barcelona, Bilbao, Coruña, Cádiz, Gijón, Málaga, San Sebastián y Santander. La duración de los estudios, tres años.

Las carreras de topógrafos, estadística y auxiliares de geodesia se estudian particularmente, pero sujetándose a los ejercicios de oposición.

En la Moncloa se adquieren, previa matrícula, los conocimientos para obtener los títulos de ingeniero agrónomo, perito agrícola y capataz.

En el Escorial se halla establecida la escuela de ingeniero de montes.

En Madrid las de ingenieros de caminos y minas, que exigen para ingreso un exámen previo.

Y en Barcelona la de ingenieros industriales, químicos y mecánicos.

La carrera de arquitecto puede seguirse en las escuelas de Madrid ó de Barcelona. El preparatorio puede estudiarse, ó bien particularmente ó en la facultad de ciencias.

Los maestros de obras, sobrestantes y ayudantes de obras públicas estudian particularmente las asignaturas y se someten a un exámen.

Los peritos químicos y mecánicos obtienen su título en Barcelona.

Para ingresar en el cuerpo de Telégrafos se exige un exámen y luego la práctica en la escuela de aplicación, y en el cuerpo de Correos el primer requisito.

Para ingresar en la judicatura, magistratura, ministerio fiscal y profesorado se exige título universitario y someterse a una oposición.

Para formar parte del cuerpo de abogados del Estado y del pericial de aduanas se requiere que los aspirantes prueben, en exámen público, los ejercicios exigidos. Las convocatorias de aduanas tienen lugar en los meses de Marzo y Octubre. Las de abogados cada dos años.

Los que se dedican a la pintura, escultura y grabado encuentran, para matricularse, todo género de facilidades en la Academia de San Fernando y los artesanos en las secciones de la Escuela de Artes y oficios.

Los que se dedican al magisterio se matricularán en las Escuelas Normales de maestros y maestras, pudiendo estudiar el curso especial de párvulos.

Los que se dedican a las carreras diplomáticas, consular y de intérpretes tienen que someterse a un exámen previsto en las leyes orgánicas.

Los que se consagran a archivos, bibliotecas y museos, deben cursar y aprobar las asignaturas de la carrera diplomática en la Biblioteca Nacional para obtener el título de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Los que aspiren a la judicatura militar ó de la armada, además del título de abogado tienen que hacer oposición.

Los que deseen ser contadores y secretarios de diputaciones provinciales, necesitan someterse a un exámen cuando se hayan anunciado las vacantes y convocado a oposición.

Los que soliciten registros de la propiedad, se hallan sujetos a la oposición.

Los que aspiren a ingresar en la Academia Española de Roma, deben tener presente, que hay 12 pensionados pintores, escultores, arquitectos y músicos, cuyas plazas se obtienen por oposición.

Los que deseen trabajar en el teatro ó consagrarse a la música, tienen que matricularse en el Conservatorio, ya siguiendo oficialmente los estudios, ya haciéndolo particularmente, pero aprobando las asignaturas ante los tribunales de la Escuela.

Y por último, los que soliciten cargos de corredores de comercio, agentes de Bolsa, intérpretes de navío, etc., necesitan, para ser habilitados, nombramiento del ministerio de Fomento y presentar la fianza correspondiente.

Tales son las someras indicaciones que respecto a carreras, exámenes y oposiciones, debemos hacer a la juventud estudiosa.

El hombre de bien.

¿Escribir?

¿Y de qué?

¡Ahí está la política, fría, inmóvil, quieta sin que nadie la anime, parecida más bien a un cadáver, que al barroño público, donde todo el mundo tiene derecho a lavarse, ó vertedero universal de mentiras y torcidas intenciones. Sabido es lo que es la política, para que necesitemos dar explicación respecto a las frases que hemos vertido. La política no es más que el *modus vivendi* de la sociedad manoseada y explotada por aquella parte que chillaba, se agita, mueve ruido y alborota en contra de la generalidad que calla, murmura por lo bajo, paga y se queja en silencio.

¡Ah! ¡los hombres de bien! ¡si los hombres de bien quisieran! Pero los hombres de bien están perfectamente descritos en una comedia, sino me equivoco, original de mi amigo Enrique Gaspar, más preocupado hoy con los asuntos de Tonkin que de lo que pasa en Europa, la cual comedia no tiene la aceptación debida, por razón de que nadie se place en que le echen la verdad al rostro.

Y es la cuestión, que los hombres de bien no servimos para maldita la cosa. Somos los párias del progreso. Masas inertes que el movimiento agita, impulsa y pone en acción, ya venga aquel de arri-

ba, ya de abajo, sin inquietarnos para nada, ni oponer la menor resistencia, ni experimentar la menor conmoción. En el seno del hogar nos maneja a su antojo una suegra altanera ó una mujer indómita. Los hombres de bien, somos Juan Lanas: pero sin malicia.

Que la costilla nos arruina con sus trajes, su locura ó nécea vanidad gastando más que lo posible. Levantamos los hombros, fruncimos el entrecejo, y luego... nos quedamos como antes.

Que un amigo nos engaña y pagamos la candidez de haberle garantizado un pagaré. Inclínamos un poco la cabeza, lanzamos un suspiro, soltamos la mosca... y como si tal cosa.

Que el chico saca calabazas en los exámenes, y por ende frecuenta sitios, y de allende atrapa una enfermedad, y la chica galantea, y la cosa pasa adelante quedando en la misma situación de doña Ana de Pantoja, tan imposible para Mejía como para Tenorio... Pues levantamos los hombros, fruncimos el entrecejo, y luego... nos quedamos como antes. Y si esto pasa en las esferas íntimas de la vida doméstica, en el mundo social sucede otro tanto.

Que un gobierno opresor, nos hace echar los entresijos por la boca, quitándonos hasta el derecho de pensar, relegándonos a casi una categoría asimilable a las bestias de carga. Nos aguantamos, pagamos y sonsoniehe.

Que por el contrario, sucede un gobierno liberal, tan liberal, que casi, casi, se confunde la libertad con la licencia, donde el pijo hace su agosto, las malas pasiones se desarrollan, el vicio se extiende en todas las capas sociales sin freno que lo sujete, donde el que gana cincuenta perros chicos trata de ladrón y granuja al que tiene cinco pesetas... Suspiramos... y nos cruzamos de brazos.

Si los titulados hombres de bien fuéramos media docena, si no constituyeran el elemento vital de la nacionalidad, si no estuvieran en una mayoría inmensa superlativa, suficiente a arrollarlo todo, dominarlo, y avasallar todo, sin más que hacerse extensible, tendría explicación esta apatía anormal. Pero no señor, esta honrada clase forma la sociedad española; ella es la que produce, la que alimenta, la que nutre a la nación, que vigoriza, fecunda y sostiene la patria; sin embargo, se encuentra alejada por completo del concierto público, y no la ven representada ni en el comité, ni el municipio, ni en la provincia, ni en la Cámara.

Acaso, acaso la encontráreis en la aldea trezando esparto en la humosa cecina los días de lluvia, en la ciudad disfrutando de los plácidos rayos de un moribundo otoño, y en la corte dormitando en una butaca a los melodiosos acordes de una música de Strauss ó Schubert. Así es, que los menos se imponen a los más, como se impone una turba de chiquillos con su escandalosa gritería y algazara ante todo un vecindario tranquilo, y como nos sacan de quicio las destempladas voces de un organillo que revienta nuestros oídos.

Cuatro vocingleros, bebedores de sangre, proclaman el nihilismo en cualquier rincón del barrio, y ya tiene V. a toda la ciudad consternada, esperando de un momento a otro ser fritos como boquerones, ó incendiados como Troya. Media docena de holgazanes se abroan el derecho de hacernos felices al estilo de Robinson, y cáteles V. diputados, directores y hasta ministros. ¡Así está España! exclamamos; pero a nadie nos ocurre poner remedio al mal ni sacudir nuestra inercia, despojarnos de nuestra apatía y acabar con toda la raza de vividores parásitos que absorben nuestro jugo, se alimentan a nuestras expensas y trafican con nuestra buena fe.

—Pero, a mí, ¿qué me importa eso? ni ¿qué necesidad tengo de meterme en honduras?—exclama *Un hombre de bien*.

A. E.

Revista financiera.

El día 14 del presente mes se reunieron en la Bolsa los agentes y especuladores. Esto ha sido causa de que en los círculos bursátiles haya habido sus comentarios y sus habiillas. En dicha reunión el Sr. D. Ramon Laá, dió cuenta de su situación, exponiendo paladinamente a los congregados, con quienes había realizado operaciones a fin de este mes, que en la liquidación de Julio había perdido toda su fortuna a consecuencia de la quiebra Navas, y que se veía en la imposibilidad, no solo de recoger el papel tomado,

que asciende á 37 millones de pesetas, sino de pagar las diferencias de cambio que ascienden, según él mismo manifestó, á dos millones de pesetas. Parece que se llegó á una transacción para buscar un medio de arreglar las diferencias á que dió lugar la última liquidación, bajo el tipo de 61 por ciento.

Esta es la versión de unos; que si vamos á oír á otros, parece que en dicha reunión se trató única y exclusivamente de arbitrar los medios de que la liquidación de fin de mes se haga en las mejores condiciones posibles, evitando la afluencia de papel que habría de deprimir necesariamente los cambios. Esto es, que nada de cierto se sabe; pero sí podemos decir que los concurrentes, animados del mejor espíritu, adoptaron la idea de fijar un tipo para liquidar las operaciones que ofrecen dificultad, entendiéndose luego los interesados sobre el abono de las diferencias que resulten. Una vez aprobado este acuerdo por la minoría, que no ha asistido á la Junta, desaparecerán un tanto los temores que son causa del retraimiento y paralización que en las contrataciones se vienen experimentando estos días, así como en el movimiento bursátil. Inútil nos parece decir que los fondos han sufrido bajas de mucha consideración, por lo cual no intentaremos siquiera describir el aspecto de la Bolsa, donde el pánico se ha apoderado de los especuladores que, operan á la ventura, bajo la influencia de las impresiones del momento. La oferta de papel es considerable; las operaciones muy pocas, por no decir ningunas. Ayer en nuestro mercado apenas se vendieron dos millones.

El aspecto de nuestro mercado quedará fielmente retratado haciendo la comparación en los cambios en los últimos siete días:

Fondos públicos.	Día 17 Subre.	Día 15 Subre.
4 por 100 interior.	61 20	60 00
4 por exterior.	59 80	59 50
4 por 100 amortizable.	74 25	00 00
Cubas.	95 00	94 00
Banco de España.	278	278
Fin del corriente.	61 30	59 80
París 3 días vista.	4 91	4 91
Londres 90 días fecha.	47 10	47 10

Otra reunión ha tenido hoy lugar en casa del agente Sr. Romero. A ella han acudido cuantos tienen con él hechas operaciones. El Sr. Romero ha expuesto su situación y ha pedido que se le liquidaran los cambios á 60, quedando así convenido, y en cuanto á las diferencias que resulten por las operaciones hechas en virtud de orden del señor Navas, los pagará en cuanto este satisfaga sus compromisos, y en caso contrario, procura á él ir poco á poco satisfaciéndolos.

Un Amortizado.

Sueltos de miscelánea.

Balanco del día de ayer. Entre periodistas, por ser cosa relacionada con un apreciable compañero y con el porvenir de un periódico, ha llamado la atención un suelto en que el *Diario* de ayer pregunta si se piensa «en la sustitución del actual director de *La Provincia*». Según hemos oído decir, la pregunta del *Diario*, aunque no vá del todo descaminada, toca la cuestión escurridamente, porque el partido constitucional, ó mejor dicho, los elementos centralistas que subvencionan el colega, hállanse muy satisfechos de la actividad y discreción de la persona que actualmente dirige *La Provincia* y no han pensado, hasta el actual momento histórico, que diría un académico de la lengua, en buscarle sustituto. Lo que ocurre, al decir de la gente, es que se han hecho á los propietarios del periódico ministerial las siguientes proposiciones. Si ustedes no quieren seguir sobrellevando la carga, cédanme el periódico, comprométanse á pagar cierto número de acciones, y yo me comprometeré, en cambio, á escribirlo, dirlo y continuar defendiendo la política de Sagasta. Parece que á esto no se ha dado contestación, ni se dará, interina no se oiga lo que opina un sugeto, cuyas opiniones son de fuerza en el cóncave que rige los destinos del estimado colega. Si la pro-

posición fuese aceptada, no hay duda que se realizarían los temores del *Diario*; pero, si, como es probable, no se aceptan, parece natural que el Sr. Ventalló Vintó, que disfruta de toda la confianza de los centralistas, continúe dirigiendo el periódico. Tales son las noticias que han llegado á nosotros, y que *La Provincia*, como mejor informada, puede rectificar, si le place y lo juzga oportuno.

Y yá que hablamos de cosas privadas del periodismo, y que generalmente no interesan un ardite al público, diremos, contando con la benevolencia de los lectores, que el suelto que publica ayer *La Tribuna* y que parece referirse á nuestro querido director, es todo novela creada por una imaginación brillante y fantaseadora, lo cual no impide que agradezcamos, como es debido, el buen deseo.—Respecto á la pregunta con que el *Diario* cierra otra noticia también referente, aunque exacta, á nuestro director no tendríamos inconveniente en satisfacerla, si las conversaciones á que alude, pudiesen interesar al apreciable colega ó al público.

De otros asuntos, que vá chocando la serénica calma de la Junta municipal de Beneficencia, en el estudio que comenzó hace algún tiempo, y que le recordó, há poco, el Gobernador civil, respecto á salubridad y policía; que sigue el marasmo en los centros políticos y administrativos; que el calor no nos abandona, y que los pueblos de la provincia procuran divertirse el hambre, con fiestas, cohetes y procesiones.

Exámenes Por acuerdo de la Junta local, los exámenes de las escuelas públicas de instrucción primaria darán principio en la primera quincena de Octubre próximo.

Informe. Parece que se ha pedido á los médicos titulares de Granada informe respecto á si pueden abrirse, sin peligro de la salud pública, las escuelas del Fargue y del Salvador que se cerraron, á causa de la epidemia sarampionosa que, «afortunadamente, ha concluido.

Comision de ornato. Los acuerdos adoptados por la Comision municipal de ornato y que es probable se sometan hoy al cabildo, son los siguientes:

Que se puede conceder licencia á D. Luis Lopez Moreno para la reconstrucción de los edificios de su propiedad, develados por un incendio en la Pescadería, pero que seria más oportuno hacer las expropiaciones que exige el ensanche de circumbalacion de aquel mercado.

Que se conceda permiso á D. Nicolás Muguéza para revocar la fachada del edificio que posee en la calle de la Sierpe Alta, previniéndole su obligacion de establecer tubería de hierro para el desagüe pluvial, sin perjuicio de que se continúen las tasaciones de expropiacion y se realice el proyecto de ensanche; á D. Eduardo Moreno para remeter y decorar el alero del tejado de su casa calle del Horno de San Matías número 9, estableciendo tuberías de hierro para las aguas de lluvia.

Que se limpie de cañerías el subsuelo de la parcela adquirida en la Plaza de S. Agustín por el conde de Floridablanca, con el objeto de que este pueda cimentar las edificaciones que se propone construir.

Que se expropian las parcelas sobrantes de alineacion en las casas números 15 y 17 de la calle de Mendez Nuñez.

Tres incendios. Hace algunos días se declaró un incendio en el cortijo de los Prados de Lopera colindante con el término de Jayena: el viento empujó las llamas, que hubieron de propagarse á la jurisdiccion de Cásulas.

Pocos días despues, se inició otro y un tercero al siguiente, en las inmediaciones de Jayena quemándose muchos pinos. La repetición de tan deplorables siniestros, ha hecho presumir que puedan ser intencionales. Llamamos la atención de la autoridad sobre este asunto.

Periodista. Anteayer regresó á Granada nuestro distinguido compañero el hábil periodista D. Ricardo Lopez José, director del *Diario*.

Diputado. Hállase en Granada de regreso de su expedición veraniega, el popular diputado D. Francisco Bermudez de Castro.

Tutti contenti. Han terminado los exámenes de empleados en el cuerpo de obras públicas provinciales, habiendo sido aprobado por unanimidad el Sr. Nuñez, y los restantes por mayoría.

Vacante. Lo está la secretaría del ayuntamiento de Alicun de Ortega, dotada con el pingüe sueldo de 2000 realitos al año.

Caricía. Dos vecinos de Lantéira han tenido un lance de honor, á consecuencia del cual, uno de ellos ha resultado gravemente herido. El otro, ha puesto piés en polvorosa, y, hasta el presente, ha conseguido eludir la acción de la justicia y escapar de los guardias civiles, que le buscan.

Sucesos de la capital. Parece que anteanoche hubo una colision tragi-cómica entre dos serenos y un paisano en la calle de Mesones. ¿Cuál fué el resultado del drama?

Ayer se cayó un pobre jornalero, desmayado de hambre, en la placeta de los Cauchiles. El Sr. Talero, á quien habia venido á traer una carga de leña, le socorrió piadosamente, dándole de almorzar. Como este jornalero se encuentra la mayor parte de los que viven, ó parece que viven, en los campos de la provincia.

Continúan los escándalos á la orden del día: ayer fueron conducidos al arresto, dos hombres que, completamente beodos, injuriaban los oídos de los transeuntes en la Puerta Real.

Un hombre fué encarcelado por uso de armas prohibidas, y otro conducido al hospital á consecuencia de una estocada con que le atravesaron el carrillo derecho.

Dos señoras de su casa, vinieron ayer á las manos, ó mejor dicho á la greña en la placeta del Realejo Alto. Fué precisa la intervención de los rondines; pero no se encontró ninguno en todas aquellas inmediaciones.

Los concurrentes al paseo de la carrera, tuvieron ayer ocasion de presenciar un espectáculo, que no decimos que fué digno del Riff, porque en el Riff, se tiene más respeto que en Granada á ciertas cosas. Tratábase de una infeliz demente, cercada de multitud de chiquillos, que entretenían sus ocios, llenándola de injurias y tirándole de los harapos con que se cubria. Afortunadamente, varios individuos del cuerpo de orden público, cumplieron en esta ocasion, aunque á medias, su deber.

A los estudiantes. El Rector del colegio de San Bartolomé y Santiago hace saber, por medio de circular, que durante el actual mes de Setiembre se admiten solicitudes de ingreso en el Colegio para el curso académico de 1883 á 84 de los alumnos que deseen practicar los estudios de segunda enseñanza, Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias y Preparacion para carreras especiales. Los aspirantes deberán acreditar tener 10 años y no pasar de 15 si estudia el alumno segunda enseñanza y 18 si cursa Facultad; estar vacunado ó haber pasado las viruelas y no padecer enfermedad crónica ni contagiosa; haber sido aprobado en las materias que comprende la primera enseñanza elemental. Las solicitudes de ingreso deberán estar inscritas por el padre ó tutor del aspirante.

Fiestas en Atarfe.

Al amanecer de los días 16 y 17, la banda de música del pueblo, despertó alegremente á los vecinos, saludando en particular con sus acordes á los mayordomos y hermanos de la cofradía del Santísimo Sacramento. Los dos días se celebró con toda solemnidad por el cura párroco D. Juan Navarro Escámez y oficiando la capilla de Santa Cecilia de Granada, misa solemne en el hermoso templo que se hallaba iluminado con profusion y adornado con un lujo relativamente incomparable. Predicó los sermones el distinguido sacerdote D. Miguel Galiano y Ji-

ménez, que supo conmover el fervoroso espíritu de aquellos católicos fieles.

Ambas tardes hubo procesion, saliendo en la primera la custodia sobre lindísimas andas, y en la segunda; la imagen de la madre de la Virgen, patrona de aquel pueblo. Reinó en estos actos el orden más solemne y la compostura que distingue á los hijos de Atarfe, poblacion que es ciertamente una de las más sensatas é ilustradas de la provincia.

La noche del 16 se quemó un vistoso castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el hábil pirotécnico de Granada, Sr. Gomez. La concurrencia que asistió á este espectáculo, hubo de quedar altamente complacida.

En los salones de la *Sociedad científico-creativa*, se verificó un concierto de piano y violines, en el que tomaron parte los señores Molina y Marin, que fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que les escuchaba.

Los bailes que se celebraron las noches del 16 y 17 en la casa de D. Antonio Ruiz Cabello fueron fidelísimo asunto, de lo más animado en este género de fiestas: vimos allí, entre otras muchas gallardas flores de los cármes granadinos y de los hermosos verjeles de Atarfe, á las bellas señoritas Concha, Pepita y Lola Acosta Jimenez; las de Jimenez Sanz, Virtudes Mazuecos, Juana y Trinidad Fernandez Osuna, las de Cervantes Rueda, las de Jimenez Gonzalez, la de Cabello Palacios, la de Castro Jimenez, la de Galiano y Fernandez Sanchez. El sexo fuerte, estaba representado entre otras muchas personas, por D. Leovigildo Villoslada, don Ricardo Coello y los Sres. Antrás y Cárdenas, Jimenez Sanz, Fernandez Osuna, Jimenez Rivadenéira, Osuna Rueda, Jimena Jimenez, Castro, Jimenez Rueda, Jimenez de la Canal, Jimenez de Cisneros, Jimenez Abril, y Galiano y Arroyo, estos dos últimos, secretario y oficial de la secretaría respectivamente de este periódico. La bella señorita Concha Acosta y los Sres. Jimenez Sanz, ejecutaron al piano, con exquisito gusto, escogidas piezas.

Bibliografía.

El Sacromonte de Granada, por D. José de Ramos Lopez, canónigo presidente de esta insigne iglesia. —Madrid, 1883.—Un tomo de 196 páginas en cuarto menor.

¿Queréis saborear el estilo correcto, la frase galana de nuestros clásicos más ilustrados? ¿Queréis conocer fácilmente, sin pisar los umbrales de empalagosa erudicion, la inmarcesible vida y el glorioso origen de aquel santuario en que se rinde culto á la verdad absoluta y se investigan los reconditos secretos de la parte de verdad que es dado conocer á la inteligencia del hombre? Leed este precioso libro. En sus páginas encontrareis las dulzuras de un lenguaje castizo y armonioso, los encantos de una ilustracion vastísima y bien ordenada, el recuerdo de glorias que enorgullecen al pueblo granadino, descripciones de exuberante vigor y lozanía, y semblanzas que os parecerán hechas con luz, pinceles y colores, y harán que los personajes se ofrezcan á vuestros ojos dotados de vida y movimiento. Es cosa difícil, árduo problema que muy pocos historiadores consiguen resolver, el de exhumar antigüedades sin producir en el lector el cansancio de investigaciones practicadas en oscuros senderos, en archivos y empolvadas librerías. El Sr. Ramos logra vencer esta grave dificultad, llevando al lector insensiblemente á exactísimo conocimiento del origen é historia antigua del Sacromonte, iniciándole en importantes cuestiones filológicas, y resolviéndolas con el sano criterio y la profunda erudicion que le distinguen. No tenemos espacio para analizar en detalle las bellezas que atesora el libro que nos ocupa: nos limitaremos, por consiguiente á dar brevísimas ideas de su contenido. Dedicado el autor, cuyo valer reconoce la Academia de la Historia, acogiéndole en su seno, á S. A. R. la Infanta doña Maria Isabel de Borbon á quien hizo oferta de escribirlo, cuando, en Abril de 1882, lamentose dicha señora de no haber á mano un opúsculo que le instruyese en los orígenes de aquella ilustre abadía y precarísimo colegio; lo divide en nueve capítulos, de los cuales consagra el primero á justa loa del fundador y sus virtudes, y el segundo á desentrañar el origen y fundacion del Seminario. En el tercero hace gratísima excursion por los campos de la filología y la historia para investigar el origen de los nombres *Sacromonte ilipulitano*, haciendo ver que en la edad visigótica y mozáraba debió existir un monasterio junto al granadino castillo sacro, pa-

ra custodiar y honrar las venerandas reliquias de los mártires, de igual suerte que lo hubo en Santa Engracia de Zaragoza. En las restantes páginas de tan curioso libro, demuestra el autor que el episcopado de San Cecilio en Iliberis fué un hecho que acreditan no solamente las láminas plúmbeas halladas en las cuevas del Sacromonte, sino también el testimonio del códice Albeldense del año 883, que se conserva en San Lorenzo del Escorial; ofrece importantes y nuevos datos para enriquecer la historia eclesiástica de Granada; refiere la creación del Seminario y colegio; describe la oración matutina y vespertina que tienen los canónigos, acatando y cumpliendo aquellas palabras en que Jesús dijo á sus apóstoles *Vigilate et orate ut non entretis in tentationem*, y la misteriosa y poética procesion dominical de la Virgen á las cuevas; y por último hace, con mano maestra, las semblanzas de los hombres célebres que han salido del Colegio Dionisiano; á saber: Antolinez, Vazquez Simón, Barahona, Barcia Z. Mbrana, Heredia Barriouuevo, Pastor de los Cobos, Viana, Laboraria, Cueto Herrera, Fernandez Guerra, Valera, Sanz del Río, Lirola, Cueto y Rivero, y Eguilaz Yangües.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas para el día 19 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Canjáyar, Juan Perez Perez, disparo y lesiones.—Málaga, Rafael Gonzalez, hurto.—Alora, Josef de la Cruz Alta, disparo.—Id., Juan Aguilar, cohecho.—Málaga, José Sanchez Medina, disparo.—Id., Antonio García, homicidio.—2.ª Seccion.—Juicio oral.—Loja, Fernando Almagro, muerte.—3.ª Seccion.—Estepona, Rafael Diaz, hurto.—Granada, Juan de Dios Perez, atentado.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia.* Sobrante de anteayer, 575 fanegas; entrada de ayer, 454. Total existencia de ayer, 1029.—*Venta:* A 11 pts. 00 céntos. la fanega. 15 fanegas.—A 11 pts. 50 céntos. la id., 45 id.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 250 id.—A 12 pts. 25 céntos. la id., 115.—A 12 pts. 50 céntos. la id., 250 id.—A 12 pts. 75 céntos. la id., 58 id.—Total vendido, 722 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1029 fanegas.—Vendido, 722 id.—Sobrante para hoy, 307.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 céntos. á 6 pts. 10 céntos. fanega.—Habas, de 9 pts. 75 céntos á 10 pts. 60 céntos. la id.—Maiz, de 9 pts. 75 céntos á 10 pts. 25 céntos. la id.—Yeros, de 9 pts. 75 céntos. á 10 pts. 00 céntos.

Matadero público. Precios de la baja del día 17.—Carnero, 1'31. Vaca, 1'58. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 19.—San Genaro y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de MM. Tomasas; á las diez hay funcion y sermón á Ntra. Señora de Consolacion, á las cinco rosario, salve y letanía.—Hay misa cantada y duodenario de San José en San Justo, Santa Escolástica, Capuchinas y la Magdalena.—En la iglesia de Santa Ana, á las cinco, se hace la setena de Ntra. Sra. de los Dolores, y predica D. Bas Aylon.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de la Salud, iglesia de San Ce-

llo.—El día 20 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

17 Setiembre de 1883.

Las medidas del señor ministro de la Guerra continúan siendo el tema obligado de todas las conversaciones. Y ni aun entre los ministeriales llega á tener defensores el señor general Martínez Campos.

En los más pequeños detalles, en las resoluciones de menos importancia traduce el general sus desaciertos, de modo y forma, que es rara la disposición que no lleva consigo un error del general y una nave de descontentos.

La última ha sido notable. Propuso la dirección de caballería un ascenso reglamentario entre los jefes del cuerpo para cubrir las vacantes que las consecuencias de los últimos sucesos produjeron. Multitud de jóvenes veían ya abierto su porvenir á nuevas aspiraciones y premiada por este medio indirecto su fidelidad. Su suerte y hasta la ley le aseguraban el ascenso. Pero hete aquí que pasa al general la propuesta y por sí y ane sí, sin tener en cuenta las circunstancias, ni apreciar los resultados que pudiera dar una imprudencia, rechaza la propuesta y llama para ocupar las vacantes á oficiales de reemplazo.

Con este motivo, la prensa prosigue en sus ataques al general Campos, en forma tan enérgica y sin cuartel, que ya un periódico de gran importancia y que no es de la situación, se lamenta de esta cruzada, teniendo presente que no es la prensa republicana la que menos y con menor calor combate y le hace temer que no sea la caída del general la que precisamente se desee.

—«La verdad es que el ministro de la Guerra debía dimitir, siquiera como medida de seguridad pública,»—decía ayer un conocido constitucional.

Los periódicos conservadores traen noticias detalladas del suntuoso almuerzo que el opulento Sr. Ruiz ofreció á la plana mayor del partido conservador.

Concluido el banquete y cuando el humo de los cigarros expulsó á las señoras del salón, entonces se dió ensanche á ese sexto sentido de nuestros políticos que consiste en conocer los defectos de sus adversarios.

¡Y cuántas cosas no dicen que encontró el ingenio del Sr. Cánovas en el ministerio! Desde los previsores hasta incapaces de gobernar corrió toda la escala de sus ingeniosas burlas. Del general, dicen que dijo... todo lo que se merece.

A otro asunto. Dimitió como sabe el señor

Rata y cuando esperábase que tuviera sucesor inmediato, se dice que el puesto no se proveerá, y hasta se asegura que pasado un cierto tiempo de desagravio, volverá el subsecretario á su puesto. Ya por el Sr. Rata y por el señor duque de Fernan Nuñez, nos allanamos á dar crédito á la noticia.

Otros por el contrario, creen más belicoso al subsecretario de la presidencia, y anuncian para cuando tenga sucesor una serie de artículos en *Los Mathines*, que ardeán en un candil.

Las víctimas de todas estas oscilaciones son los Sres. Torres y Cañamaque, candidato obligado á todos los puestos vacantes.

La *Presse*, de París, dá la noticia de un atentado frustrado en aquella capital contra nuestro soberano. Ya ayer dió la noticia *La Epoca* y hoy la traduce de aquel periódico *El Liberal*, más no he querido dar á usted cuenta de ella, porque todos los periódicos parisienses la desmienten.—C.

Noticias nacionales.

Dice de Almería que el domingo se declaró un incendio en uno de los almacenes de azufre situos en el puerto de dicha capital. El fuego pudo ser extinguido á las diez, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

—La prensa de Santiago dice que se han envenenado algunos vecinos de las inmediaciones y de la capital, por haber comido bacalao en una casa de comidas del Paente-maceira, que parece se había condimentado en alguna vasija de cobre que tenía cardenillo. Hasta ahora hay cuatro muertos en el hospital, á quienes se hará la autopsia. Un hermano del Barreiro, llamado Juan, en cuanto se sintió malo bebió gran cantidad de aceite crudo y escitó el vómito, encontrándose menos grave. Dos muchachos que iban con el Freire también comieron del fatal alimento, pero regresaron á la aldea y hasta ahora nada se sabe de ellos, aun cuando se supone que también habrán sufrido las consecuencias. En Ostión y otros puntos de la Malsia hay más intoxicados. Se hace subir á doce el número de las víctimas.

—Dice *La Correspondencia*: «Hoy ha tenido lugar en uno de los juzgados de Madrid un juicio muy original. Anteayer compró una señora en las Vistillas una sandía. El vendedor pregonaba la venta del fruto á *cala*. Comprada la sandía resultó con la pepita negra, pero sin mucho color granate y no muy dulce. El vendedor dijo que la sandía estaba en sazón por tener la *pepita negra*. La señora no se conformó, y ha acudido á los tribunales pretendiendo la devolución de la

sandía por otra que reúna todas las condiciones, ó sean: pepita negra, color granate y muy dulce. El juzgado decidirá la cuestión inmediatamente.»

Sevilla 16.—Toros Benjuena cumplieron. Mazzantini mató los seis toros: tres, de tres estocadas, en los otros tres, bastante bien, dadas las condiciones de los toros. En los quitas y la brega, superior. Música muchas veces, cigarros, palmas.

—Telegrafian de Toledo que el sábado á las ocho se suicidó, disparándose un tiro de pistola en la cabeza, el anciano coro el don José Peunellas.

—El día 1.º de Octubre próximo reanudará sus tareas consultivas la real academia de San Fernando.

—El alcalde de Mascaraque (Toledo) participa que el domingo á las diez de la mañana, fué muerto por un rayo el vecino de aquel pueblo Juan Vega y Hernandez, que se hallaba regando una siembra.

—Se han descubierto en Cataluña muchas antigüedades romanas que tienden á ilustrar la dirección de las vías militares y á reconocer la posición fija de algunos pueblos mencionados por los itinerarios. El miliario del tiempo de Augusto, que se ha descubierto en Tarragona y ha sido objeto de notables artículos por parte del Sr. Hernandez Sana-huja, es notabilísimo.

Noticias extranjeras.

Los siniestros en ferrocarriles menudean en todas partes.

En la estación de Springfield, del ferrocarril de Long Island (Estados Unidos) hubo el día 1.º del actual por la noche un choque entre dos trenes, con su obligado acompañamiento de desgracias personales. Parece que un tren procedente de Par Rockaway hubo de detenerse en la expresada estación, para expulsar á un pasajero ébrio que se proponía viajar gratis; otro tren, procedente de Long Beach, llegó en esto y chocó con el primero, destrozándole el último coche, en el cual resultaron dos personas muertas, un hombre y un niño (otros dicen que tres) y cinco con lesiones.

En Colchester (Vermont) ha habido otro choque entre dos trenes, resultando 13 personas heridas.

OCASION. Se vende un pino vertical de palo santo, siete octavas, muy poco usado, con excelentes voces, y que por ausentarse su dueño, se dará casi á la mitad de su precio.—Calle del Pino, núm. 11.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERALES.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR, calle Aguilá, núm. 5.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

FOLLETIN.

5

El pícaro mundo.

NOVELA ORIGINAL DE D. JULIO NOMBELA.

Positivamente adoraba á su mujer, y ella merecía esta adoración.

Su vida, desde los primeros años, había sido la práctica constante de una virtud que tiene varios nombres y es una misma: la abnegación.

Sacrificarse había sido gozar para ella; no por el goce que experimentaba, sino por el que le proporcionaba el reflejo de la felicidad que ofrecía.

La mujer que condensa todas sus facultades en una sola, la de amar, y amar con toda su alma, es ángel que juunda de luz celeste hasta las miserias de la tierra.

Vivir rodeado de esa luz es vivir en el cielo; y si la felicidad es el deseo del bien perdido, ser objeto de un afecto como el que Luis inspiraba á su esposa, es hallar el bien y conservar la ilusión de él después de poseerlo.

Siete años, que pasados en la ventura parecen segundos, dejan infinitos recuerdos, y Luis había empleado el primer año de su viudez en evocar estos recuerdos, pareciéndole que había soñado cuando volvía de esta abstracción al mundo de la realidad.

No era su hermosa niña la que menos le hacía pensar en los tesoros de ternura que había perdido.

A cada instante notaba la falta que hacía á Esperanza el solícito cuidado de la que le había dado ser, y el hecho material traía á su imaginación ideas de un orden superior, de un orden afectivo.

—No—se decía,—no hay, no ha habido ni habrá una mujer como la que he perdido.

Y al hacer esta afirmación, aparecía en el vacío

que se formaba en su mente, el nombre de la madre de Manuel.

Un movimiento de cabeza, como para desecharlo ó borrarlo, bastaba á la conciencia de su sentimiento para tranquilizarse.

Al llegar la primavera, notó en su ser algo extraordinario.

Sentía así como una mutilación moral, lo que en el orden físico debe experimentar el que ha sufrido la amputación de un brazo y quiere coger algo.

Fijó sus distraídos ojos en un magnífico grabado del *Fausto y Margarita* de Ary Scheffer, y renacieron en su espíritu, con la idea del poema de Goethe, sus aficiones artísticas.

—Sí—se dijo,—yo necesito distraer mi imaginación; la pena me consume, va á matarme, y debo vivir para mi hija. No hay más remedio, es preciso cambiar de vida.

Aquel día sacó los cartones donde guardaba preciosas acuarelas, bellos grabados é interesantes aguas fuertes.

Bajo las impresiones que había recibido, sentía en su pecho como una marea alta de emoción, y buscó en su biblioteca un libro. La casualidad puso en sus manos el *Rafael* de Lamartine.

Al día siguiente, su rostro estaba más animado que de costumbre, y el aya, el ama de gobierno y todos los criados notaron en él una estabilidad que los llenó de asombro.

Parecía que despertaba de un sueño.

Hasta su misma hija se apercibió de aquel cambio y quiso aprovechar el buen humor que revelaba.

—¿Me quieres mucho, papa?—le preguntó.

—Más que á mi vida.

—¿De modo que no me reñirás si te pregunto una cosa?

—¿Reñirte yo!

—Es que no sé si haré mal en pregun-

—Pregunta cuanto quieras.

—Pues bien... soy muy curiosa; ¿no es verdad que no te enfadas?

—No, prosigue...

—¿Y quisiera saber...

—Habla sin miedo.

—Pues quisiera saber porqué no está bien, como me has dicho, que vayamos todos los días á casa de la mamá de Manolito.

Luis se inmutó.

—Porque sería molestarla—le dijo.

—No lo creas. Manolito me ha asegurado que su mamá nos quiere mucho.

—Pero las gentes...

—¿Qué le importa á las gentes?

—Eres muy niña, y aún no puedes saber...

—Luis se retiró á otra habitación.

—¿Que no puede saber?... pensó Esperanza; eso lo veremos.

XIV.

El día del aniversario de la muerte del marino, apareció en *La Correspondencia* la consabida esquela con el indispensable... «su deconsolada viuda suplica á sus amigos que le encomienden á Dios.»

Luis asistió á la misa de cabo de año.

Angela concurrió tres meses después á los funerales de la esposa de Luis.

Ninguno de los dos había ido á cumplir: lo mismo que él por la dulce compañera perdida para siempre, sentía ella en su alma vivo el dolor por el perdido esposo.

A cada instante le echaba de menos para su hijo, á pesar de lo cual se prometía ser siempre fiel á su memoria.

—Mamá—dijo un día Manolito,—ya hace tiempo

que no viene Esperanza, y tú no quieres que vayamos á su casa.

—Mandaré recado para saber si está enferma, y puedes ir con la criada.

—¿Por qué no vamos tú y yo?

—Ya te he dicho otra vez que eso no estaría bien.

—¿Por qué no estaría bien?

—Aun no estás en edad de comprender las razones que hay para ello.

Manolito no insistió, pero se dijo:

—¿Qué razones serán?

XV.

Así las cosas, Luis leyendo poesías y novelas, ocupándose un poco más de sus negocios, celebrando entrevistas con su agente de Bolsa y yendo alguna que otra vez al Ateneo y al Casino; y Angela meditando en la educación que debería dar á su hijo y procurando vender sus caseríos de Guipúzcoa para sacar más interés á su capital; así las cosas, repito, llegó el mes de Julio, y era preciso pensar en el indispensable viaje veraniego.

Luis proyectaba hacer una visita de despedida á Angela, cuando recibió una tarjeta de ella con la S. D. de rúbrica.

Manolito fué con la criada á llevarla, y aunque no estaba en casa Luis, vió á Esperanza.

Los dos niños conversaron un momento.

—¿Has averiguado?—le preguntó ella.

—Aun no, ¿y tú?

—Tampoco.

—Pregunté á mi mamá.

—Y yo á mi papá.

—Y me dijo que había razones...

—A mi me dijo que aun era niña para saber esas cosas.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS. PRECIOS 2'50 SEMANALES. SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado. KILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER. Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

HOTEL DE LA SALUD en el sitio llamado Corralon en la villa de la Zubia. Toda persona que necesite mudar de aguas y vientos para mejorar su salud, encontrará en este establecimiento comodas, elegantes y bien preparadas viviendas, buena alimentacion y excelente servicio.

ALMONEDA. Por 8 dias, de pinturas, grabados y muebles de todas clases, por ausentarse su dueño. Correo Viejo, 5.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez. Este acreditado establecimiento se presenta este año a la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantísimas mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES. Esta casa se encarga de todo lo concerniente a un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruje hasta el Aljibillo, no apareciendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó óveda. Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

PERMIRSE el cabello con el Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Se vende farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios.

JOSÉ ACAL RODRIGUEZ, ebanista, ha trasladado su establecimiento almacén de muebles de la calle Mendez Nuñez, núm 31, a la del Estribo, núm 4. Talleres de fabricación, plazuela de Villanueva, 10.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sutería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento a la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha previsto de un excelente maestro cortador de París.

BAZAR DEL PROGRESO. REYES Católicos, núm. 12. (Puerta Real). Establecimiento de quincalla, y en perfumería francesa é inglesa, reputado como el mejor en esta capital, por sus perfumes finos y elegantes, el cual es visitado siempre por las personas de gusto. Precios arreglados.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños. En percales, batistas, satines, muselinas, piqué, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichas y escotes. Toallas tu cas, sábanas para baño, telas variadas para bañadores, sayas de hilo, guardapolvos para viaje, de hilo y alpaca. Especial y acreditados surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzo belgas y de Reuteria, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, musouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpaca y driles superiores para trajes de caballero. Para muestras y encargos dirigirse a Miguel Lopez, Hermano.

IMPORTANTE. Se venden tres cancelas de hierro y tres barandas del mismo metal, propias para casa ó jardín; tambien se venden tres balcones. Para verlos, calle de Gracia, 17, y para tratar, San Anton, 57.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

GUANO SAN GOBAIN. Abono completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

- Potasa (considerada alidra). . . de 3 1/2 a 4 1/2 por 100.
Amoniac. . . > 8 a 9 por 100.
Fosfatos todos asimilables. . . > 20 a 22 por 100.

Precios al contado, 19 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez —Oficina central, Recogidas, 6, principal.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808. Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta a 10.000 libras diarias.

COLEGIO DEL ESPIRITU SANTO, instruccion superior de señoritas, a cargo de las profesoras doña Valentina y doña Emilia Villarrubia, calle de Ballesteros, núm. 7. Enseñanza de toda clase de labores de adorno segun los adelantos de la época, bordado artístico y corte de prendas por los sistemas Ortego y Hernando.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno. Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero. A 2 reales camisetas y pantalones para niño.

JAMONES buenos y baratos.—Las personas que deseen adquirir una partida de jamones dulces exquisitos ó bien la cantidad que les convenga, pueden dirigirse a D. Salvador Maje Suarez en Mecina Bombaron, pueblo de la Alpujarra.

PANACEA DE LA DENTACION. La madre que atansa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado a los primeros sintomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la panacea de la dentacion, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchisima venta.

GIMNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes romesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho poseen en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones las hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 a 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

AMA DE CRIA primeriza, con leche fresca, desea encontrar casa donde criar. Darán razon, posada de las Sierpes.

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA

Esta casa es encursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfacion de que sus calzados hayan sido premiados cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la



Capital social 48.000,000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital social 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 67.332.856'88 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estacion, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzo, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camisas de hierro de todas clases.

EN EL PILAR de pan a los precios corrientes y de una calidad superior, para obsequiar a los consumidores, por cada hogaza sea igual al número del premio mayor de la Loteria Nacional, ganará un pavo ó 30 rs. y una gallina ó 12 rs. al premio segundo. A comprar pan en el Pilar del Toro, núm. 3. LIBRERIA MADRILEÑA Sucursal de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad en libros y manuales para escuelas. Completo surtido de papel, sobres y plumas de todas clases. Obras de texto para la 2.ª enseñanza y la de facultad. Libros de legislación y de consulta. Libros en blanco y rayados.—Se admiten encargos de impresiones, encuadernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los precios son los más baratos de Madrid.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA. Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los avances del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

LA CASTELLANA. El conocido administrador del coche a Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes, de Granada a Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, a los precios siguientes: Berlina. 50 rs. Interior 35 Banqueta. 25 Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19. Sale a las 7, todas las noches.

SE VENDE una casa principal, plazuela de Zárate núm. 1, con puerta tambien frente a la calle de las Escuelas con 10.000 pies de terreno y excelente construccion. Puede verse de 10 de la mañana a 6 de la tarde.

PARA LA ACADEMIA MILITAR.—Tratado de Aritmética, por J. A. Serret, sexta edicion, traducida y aumentada por T. Monteverde, comandante de Estado Mayor.—Resúmen de Historia general, por D. Fernando de Castro, duodécima edicion, aumentada y mejorada con mapas y grabados, por D. Manuel Sales y Ferré.—Elementos de Geografía Universal, y particularmente de España, por don Carlos Villalba y Riquelme, capitán de infantería, 2.ª edicion.—Compendio de Historia de España, por D. Agustin de la Serna y Lopez, comandante de infantería; obra premiada en concurso abierto por la Direccion general del Arma.—Se hallan de venta en la Libreria Madrileña, calle de la Duquesa, número 1, Granada, en donde tambien se expenden toda clase de libros y efectos de escritorio, a precios sumamente baratos.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, a 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, a 200 id.—Id. punto id. id. a 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes trajes para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en maricritos y otras formas de gran gusto.—Gran sestería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambía, 20, contiguo a la tienda de quincalla La Perla.

EL SEÑOR D. José del Arco y Campiña HA FALLECIDO. Su viuda, hijo, hija política, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, a las diez de la mañana del jueves 20 del corriente, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

D. JOSE FERNANDEZ ORTIZ, dentista, ofrece gabinete a cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas en hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, nuevas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construccion de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariala Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

HARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres márcas superiores, primera clase, a 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almacenes fuera de la Ciudad: ventas a precios muy reducidos.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete a la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastecia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas a las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda a las cinco de la tarde, a las diez, cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve a domicilio y se admiten encargos.